



*Coordinadores: Juan Mendoza Pérez
y José María Martinelli (coordinadores).
Reformas estructurales: privatización
y despojo social,
Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa,
Departamento de Economía, México, 2015.*

Autor: José María Martinelli¹

El título del libro colectivo que se reseña es también expresión de la realidad mexicana contextualizada en el espacio-tiempo del gobierno de Enrique Peña Nieto. La obra contiene enfoques orientados hacia temas sociales vigentes, así como a las reformas estructurales implementadas. Éstas, cabe decirlo, en el plano económico son abiertamente favorables al gran capital internacional y nacional. Sobre esa base, se piensa generar dinamismo en el mercado interno, lo que a todas luces resulta insuficiente, dada la magnitud de los problemas económico-sociales de México.

Un señalamiento que no cabe minimizar es que la aprobación de las reformas estructurales se gestó al interior del llamado Pacto por México, conformado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que, en acuerdo con el Ejecutivo Nacional fijaron los lineamientos fundamentales del proceso de reformas. Vale la pena destacar que las dos reformas principales, por su comprensión y contenidos sociales, son: la educativa y la energética.

La primera, analizada por el autor de estas notas, busca restablecer para el Estado el control de la educación que había cedido al Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación (SNTE), organización corrupta

1. Profesor-Investigador, titular C, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

de triste memoria. Para el cumplimiento de este propósito se implementa un control laboral de los maestros mediante la aplicación de evaluaciones punitivas cuyas consecuencias pueden llegar al despido. En el ensayo se cuestiona la calidad de la funcionalidad educativa a consecuencia de eliminar la conceptualización, lo que empobrece el conocimiento impartido. Se sostiene la necesidad de una educación crítica, científica, laica y gratuita. También se reivindica la gestión de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como impugnante de la sedicente reforma. Al otro extremo de la polaridad social se encuentra la oligarquía mexicana, nucleada en el grupo "Mexicanos Primero", verdadero artífice y manipulador de la cuestionada reforma.

La primera sección del libro comprende el tema anterior y tres artículos que, en conjunto, ofrecen una visión muy amplia de la reforma energética (RE) en términos de antecedentes y efectos, tanto en lo económico-político nacional, como en las poblaciones que resultarán materialmente despojadas por la instalación de plantas de producción y la afectación de tierras.

La profesora Guadalupe Huerta Moreno revisa los antecedentes de las empresas extranjeras que operaban en México antes de la nacionalización petrolera de 1938. Lo sorprendente del decurso histórico es que algunas de esas empresas vuelven al país, favorecidas por la RE. Ésta incluye también a la energía eléctrica; se establece una lógica privatizante en desmedro de Petróleos Mexicanos (Pemex), que pierde autonomía de gestión. A este respecto, se presentan cuadros ilustrativos de los diagnósticos y recomendaciones (todas originadas por la privatización del sector) por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Se ilustra la legislación conexas a la RE y las leyes secundarias que derivan de ésta; se destaca el deterioro material, cultural y simbólico de los núcleos ejidales y comunitarios; no sólo en cuanto a perjuicios económicos, sino también a pérdidas de estilos de vida que fueron bases sociales de la diversidad nacional.

En el artículo "Petróleo, producción y finanzas públicas", Fernando Gaona Montiel y Francisco Vega Rodríguez consideran que la RE

establece un reparto de la renta petrolera entre el Estado y el capital nacional e internacional que implica fuertes pérdidas para las finanzas públicas; situación que se agudiza con la baja de los precios del petróleo. Todo ello gravita en el deterioro del carácter estratégico del proceso de industrialización, tanto para el sector como para las cadenas productivas ligadas al mismo, dado el abandono de las ramas de refinación y petroquímica.

Por su parte, Bárbara Zamora considera que la RE, la Ley de hidrocarburos y la Ley minera inducen a un despojo social que se traduce en la anulación del derecho de propiedad para comunidades indígenas y ejidos, al disponer las empresas extractivas de los recursos naturales de dichas poblaciones.

La segunda sección comienza con el análisis que formula Juan Mendoza Pérez en relación con el procesamiento de la información pública. Se constata que se realizan procesos formales donde se responde de oficio, sin tratamiento específico de las cuestiones planteadas. Esto provoca un aislamiento entre el plano institucional y la estructura organizacional, que provoca costos sociales y de carácter personal.

Lo relacionado con los servicios públicos de salud y su universalidad es materia de estudio de Raúl Molina Salazar y Jacqueline Covarrubias Zenil, que emprenden un tratamiento con base empírica para mostrar carencias en los servicios, cobertura limitada y deficiencias en la provisión de medicamentos. Los autores consideran necesaria la universalización de los servicios de salud, regidos por un criterio de ciudadanía que posibilite que toda persona reciba servicios suficientes y de calidad.

Los profesores Humberto Moreno Salazar y Luis Demetrio Bañales, en “Transfiguraciones del control de las poblaciones pobres en México: de Progres a Prospera”, evalúan al Estado mexicano a través de los programas sociales implementados en la última década del siglo pasado y en los vigentes. Los autores concluyen que cambian los nombres mas no las sustancias; de manera que no pierden su carácter asistencialista. Se procura una integración subordinada al mercado capitalista, a la postre fallida por carencia de empleos. Con agudeza se afirma que ante la imposibilidad de controlar el territorio se controla a la población.

La colaboración de Eduardo Ramírez Cedillo atañe al desequilibrio existente entre los ingresos públicos y la distribución de los mismos en materia impositiva. Si la eficacia fiscal remite a una alta recaudación, la equidad social demanda una justa y generosa distribución, e igualmente propiciar mecanismos redistributivos. Las deficiencias del sistema recaudatorio, se afirma, pueden mejorar con una descentralización impositiva que corrija lastres ineficientes a nivel federal y estatal.

Los artículos reseñados ofrecen un marco de reflexión, a la vez correctivo, de las políticas públicas implementadas en el actual periodo gubernamental. Esto requiere de conciencia y organización sociales; requisitos fundamentales para realizar cursos de acción transformadores mediante una participación social libre e informada.

Corresponde precisar que este libro del Departamento de Economía, área de Políticas Públicas (UAMI), es una publicación pertinente, relevante para la comprensión de la realidad del país y sus posibles soluciones. Se agradece el apoyo brindado a esta edición por el jefe del citado departamento, profesor José Régulo Morales Calderón.